

EL FOMENTO

Industrial y Mercantil.

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre.....	6 pesetas.
Resto de la Península, año.....	12 —
Ultramar y extranjero, ídem.....	15 francos.

Director, D. Agustín Ongría.

AÑO VI

Madrid 10 de Noviembre de 1898.

NUM. 274

MADRID: Almudena, núm. 3.

BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

SUMARIO

Los hombres del deber.—El desastre ante la paz.—A la lucha defensiva.—Programa económico.—**Sección Internacional:** Exportación de Suiza a España en 1897.—El comité marítimo internacional y su primera reunión.—**Sección Industrial:** El ramio. Historia de la industria (algo sobre la fabricación de los sorbetes).—**Sección Comercial:** El escándalo sobre los certificados de origen.—Los vinos españoles en Francia.—El comercio ante el país.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constituciones.—**Curiosidades:** El fin de nuestro mundo.—Las piedras preciosas.—Estudios oceanográficos del príncipe de Mónaco.—Noticias.—Mercados.—Anuncios.

LOS HOMBRES DEL DEBER

Ante las tristes disgregaciones y penables injusticias que todos lamentamos dolorosamente, parece que va tomando cuerpo entre nosotros la idea de dislocación total de la patria. Regiones importantes de la península, pretenden por sí solas un remedio que, en tales condiciones, dejará de serlo para convertirse en más grave peligro.

Cuando los pueblos que no son Estados tienen aspiraciones de legítima procedencia, á ellos efectivamente corresponde requerir un estado de cosas futuro, para librarse del presente que les aniquila. Pero de ahí no deben pasar, si quieren perdurar en la cordura. Ellos son los llamados á solicitar el remedio, pero no deben pretender aplicárselo por sí mismos.

Los pueblos, como los hombres que padecen, necesitan quien cure sus daños, pero no pueden prescindir de ese *quien*, porque ni la exaltación natural de todo enfermo le deja en condiciones para reflexionar y establecer diferencias de temperatura, intensidad de dolores y apreciación racional de síntomas, ni la borrachera del patriotismo *chico* deja en el ánimo de las gentes serenidad bastante para no rebasar los justos límites de una equidad de tan difícil determinación que, dejando á salvo los intereses regionales, quede honrosamente contenida dentro de las sagradas obligaciones del patriotismo *grande*, el santo amor nacional.

Cierto que hay ocasiones en que una región, viéndose desatendida en absoluto, no tiene otro remedio que lanzarse á la buena ventura, por su solo esfuerzo, y en este caso, queda justificado su proceder y hasta si se quiere su egoísmo, pues nadie de fuera puso nada de su parte para la redención y salvamento; mas cuando existe un hombre en condiciones de gobernar, que, identificado con las legítimas aspiraciones regionales, ofrece atenderlas en justa medida, armonizando la satisfacción con el deber; cuando hay un hombre, repetimos, que penetrado de la existencia del mal, procura su remedio, y lo previene sin lastimar á nadie, dando á cada región lo que en justicia necesita para salir de la penuria en que se encuentra sin menoscabo de la autoridad, integridad y dignidad de la patria, sería insensatez muy censurable no acogerse á ese dignísimo pabellón de la templanza, por seguir un banderín exagerado.

Los hombres más ilustres de las distintas regiones españolas, siguen manifestando sus opiniones en tan delicada materia. Todos convienen en que precisa adoptar resoluciones extremas, y cada cual en la me-

didada de sus facultades delinea programas que, bien analizados, vienen á converger en un punto dado: la descentralización administrativa.

Consignada ésta en la carta-manifiesto del ilustre general Polavieja, entendemos que debiera darse de mano á toda divagación, y hacer algo práctico que nos ponga en camino de realizar el ideal acariciado, sin tocar en el vicio de la imposición ó de una rebelión, que sobre lastimar en el exterior nuestro ya bastante mermado prestigio, traerá en el interior males sin cuento, que precisa evitar á toda costa.

El Gobierno actual, por su significación, por su historia, por su descrédito ante el mundo, ni puede conceder lo que se pide, ni aunque lo concediera se podría aceptar de sus manos. Ha pecado mucho, y no tiene otro remedio que hacer penitencia y llorar sus culpas lejos de un poder que constituye su *inri*, del que no puede librarse hasta dejar acabada su obra de desolación, á la que nadie más que él puede poner epílogo que se halle en consonancia.

Las agrupaciones derivadas de ese régimen que nos ha perdido, tampoco están dispuestas para la transacción, y además, necesitan pasar por un Jordán que las redima del pecado de origen.

La descentralización administrativa no se halla consignada en ninguno de los diferentes programas sustentados por los políticos que tienen mayores ó menores engranajes con el sistema subsistente; y como esa descentralización tiene que concederse desde arriba, las regiones saben que no les queda esperanza de conseguir sus anhelos sin acudir á la rebelión, á la que tendría que suceder una represión enérgica, y, por consiguiente, la lucha. ¿Es esto lo que las regiones pretenden? Entendemos que no; porque allí donde tanto se manifiesta la honradez, la ilustración sensata, no deben de anidar intentos desoladores. El remedio de los males presentes debe buscarse en la virtud de un paso evolutivo, y, en tal concepto, en vez de perder el tiempo lastimosamente en ese hasta cierto punto disculpable afán de *decir*, ó en prepararse para una resistencia más ó menos pasiva y oportuna, si somos cuerdos, debemos pensar en *hacer*, en llevar la encarnación de las ideas sustentadas á la práctica, al poder, para que desde allí nos vengan los remedios por sus pasos contados y sin mezclas alictivas.

¿Dónde, en quién encarnaron esas ideas; en Polavieja? Preparemos la evolución. Basta de discutir. Pensemos únicamente en lo que hay que hacer, y en escoger el momento para hacerlo, sin dilaciones, puesto que tenemos *quién*, y sabemos el camino. Sólo falta allanarlo. Quitemos los obstáculos.

El ilustre soldado que ha ofrecido lo que todos ansiamos, persevera en su propósito, y sólo aguarda que le llame el país al cumplimiento. No pretende atraer *apellidos* para *adornar* su causa, sino aunar voluntades y sumar buenos propósitos en torno de la bandera regeneradora que en sus manos ondula y gallardea, oreada por la brisa vivificante de la honradez. No son los hombres de *historia* ni los de *linaje* los que busca. Los hombres del deber, los del sacrificio de antemano aceptado, los que en vez de malven-

der un patriotismo de muy escasos quilates prefieren sostenerlo con su propio peculio y conquistar el renombre de beneméritos á la patria con su honrado trabajo; esos son los que sin distingos ni malquerencias, sin estímulos ni promesas, pero con honrada lealtad, tienen segura entrada en la nueva comunidad. Y como para orgullo legítimo de la raza española, esos hombres abundan en todas las regiones del país, el día en que termine una pasividad que hoy ya no tiene justificación posible, ese día habremos puesto la primera piedra en el gran edificio de nuestra futura rehabilitación, tan deseada por *toda la nación española*.

EL DESASTRE ANTE LA PAZ

No nos ha sorprendido, aunque nos duele en el fondo del corazón, el resultado de las conferencias celebradas en París para contratar la paz entre España y los Estados Unidos. Desde el desastre de Santiago de Cuba, dimos por perdidas todas nuestras colonias; tras de este tremendo golpe, consideramos dislocados todos los organismos de la nación.

¿Qué es lo que viene tras de esta enorme desgracia?

Nadie sabe contestarnos á este único interrogatorio.

Cuando una mina está cargada de pólvora ó dinamita, cualquier pequeña chispa puede prenderle fuego y producir la explosión.

Asoma el fuego en Cataluña, Galicia y otras regiones, amenazando con un regionalismo convencional; por encima de las corporaciones de todos los órdenes, así económicas como científicas y políticas, aparecen espesas columnas de humo procedentes del fuego, envuelto ó encerrado en el sentimiento patriótico de estas corporaciones; los partidos extremos revuelven las cenizas donde conservan el rescoldo de luchas suspendidas; en tanto el país en masa llora sin consuelo la pérdida de sus hijos, el menoscabo de su honor y la ruina que se le viene encima; el país se agita, pero le falta un guía.

Hay, sin embargo, hombres reflexivos que piensan en salvar la patria. La censura militar sobre la prensa nos impone reservas; pero así y todo, debemos decir algo de lo que aquí interesa.

Resistamos con resignación por penosas que sean las pérdidas sufridas; quedémonos reducidos á una nación de último orden; recobremos la serenidad perdida y hagámonos fuertes en la desgracia. ¿Quizás el tremendo golpe que hemos recibido sea una lección salvadora para el porvenir de nuestros hijos! Pero tenemos que pensar en vivir pobremente con lo que tenemos, y producir en abundancia para pagar lo que debemos, si es que no queremos hacer suspensión de pagos, ó ir á la liquidación en concurso de acreedores con quita y espera. El presupuesto de la paz, que tanto se ha maltratado, viene á imponerse ahora con todas sus exigencias. Los empleados civiles y los militares excedentes tendrán que resignarse á trabajar produciendo; las clases pasivas habrá que suprimirlas

en su mayor parte; el presupuesto de la Guerra, el de Marina, el de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, tendrán que reducirse á mucho menos de lo que hoy suman; los tenedores de la deuda habrán de sufrir otro nuevo descalabro.

Por estos medios, el presupuesto de gastos podría quedar en 600 millones de pesetas, igual á los presupuestos anteriores á la revolución del año 68.

En cambio habrá que hacer una revisión de la riqueza pública y nivelar los tributos, matar el contrabando y todo fraude al Estado.

¿Pero quién afrontará el problema de esta revisión y reformas?

Hemos visto lo que dan de sí los partidos turnantes; la política actual nos tiene aniquilados, y los hombres que dirigen el cacicato están inhabilitados. Es que los hombres hijos del trabajo, los que producen y pagan, se han ido apartando de las tareas de la política, dejando el campo á los desocupados ú holgazanes, que han tomado por oficio el parlamentarismo y la intriga. Vuelva el país que trabaja á la vida activa de la política en las horas que pueda, expulse á los mercaderes de destinos, modifique todos los organismos comenzando por la reforma de la constitución, y entonces será posible que entre la nación en el período de normalidad que necesita.

Y una vez hecho esto, no faltará quien sepa defender la obra empezada, hasta lograr el fruto codiciado.

A LA LUCHA DEFENSIVA

Las Cámaras de Comercio de España van á celebrar la anunciada Asamblea general, en la heroica ciudad capital de Aragón, donde la lealtad y la hidalguía, la sinceridad y el respeto á la palabra, son proverbiales, casi dogmáticas.

Zaragoza en esta ocasión tendrá el grato privilegio de recibir y hospedar á los representantes de unas corporaciones que salen de su atonía y se levantan, movidas por el grito angustioso de la patria, á defender los intereses de la Agricultura, la Industria, el Comercio y la Navegación, amenazados de ruina por la piqueta demoledora de unos gobiernos y una política que, en vez de administrar fomentando la riqueza del país y la moral en todos los organismos, han cegado con su abandono los manantiales de la producción y han envenenado con su mal ejemplo hasta lo que parecía incorruptible.

El nombre de la heroica Zaragoza corre hoy ligado á las Cámaras de Comercio por todos los círculos de reunión. En los Centros políticos causan pesadumbre las manifestaciones que preparan las clases productoras; en los Centros productores hay animación y corrientes de esperanza en el vigor del país, que ya va apareciendo.

El destino de nuestra nación, como el de los pueblos cultos, no puede ser el de quedarse sentado en el dintel del edificio donde se les despoja de sus bienes y de su honra. El enigma deja al fin de ser enigma, y la luz de la razón, cuando sale el sol de la libertad, disipa las tinieblas.

La denuncia contra los prohombres que nos han perdido, está escrita en la prensa y presentada al juez supremo, que es la opinión; en la indagatoria, los políticos y los que viven en el dispendio á costa del país, tendrán que declararse convictos y confesos; la acusación será tremenda, las Cámaras de Comercio y todas las corporaciones de carácter económico que representan las fuerzas vivas de la España abatida acudirán á juicio oral á pronunciar veredicto.

El proceso está abierto, ha comenzado el desfile de testigos. Durán y Bas, Girona y Sallarés, en Cataluña, han aportado declaraciones importantes. Costa, Cajal y otros muchos testigos de calidad de que da cuenta *El Liberal*, han declarado también en contra de los acusados. Sabemos dónde empieza este sumario, pero no podemos predecir dónde, cuándo, ni cómo terminará.

Este proceso público, de carácter nacional, no acabará con el sobreesimiento. El pueblo español está

dispuesto á sacudir el yugo que le oprime, y esta vez, sin revolución, ni algaradas, ni barricadas, saldrá seguramente vencedor.

No conocemos el programa del Congreso económico que van á celebrar en Zaragoza las Cámaras de Comercio, pero tenemos fe en sus iniciadores y esperamos que este Congreso, por lo edificante y transcendental, será precursor de grandes acontecimientos y formará época célebre en los anales de la Historia. Al tiempo.

PROGRAMA ECONÓMICO

II

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Como por temor al lapiz rojo, que ya nos ha suprimido algunos trozos de los mejores artículos, no tenemos libertad para tratar de las hazañas y podredumbre del caciquismo, vamos á ocuparnos en este artículo del modo de verificar el reemplazo del ejército con justicia y economía, y de la forma en que puede hacerse la redención del servicio militar á metálico, pudiéndolo hacer con equidad, el pobre, el de mediana fortuna y el rico ó potentado.

Como consecuencia de la mucha duración de la guerra de Cuba, las muchas víctimas que ha costado y las innumerables madres que se han quedado sin hijos, y las muchas familias que se han arruinado en razón á que no teniendo medios para reunir las 1.500 pesetas de redención, el miedo á perder sus hijos ó hermanos, les ha hecho que vendiesen ó empeñaran sus bienes para redimirlos y todo esto ha levantado un grito general contra la desigualdad de la contribución de sangre, pidiendo el servicio militar obligatorio, sin redención á metálico; y nosotros que tenemos estudiada esta gestión bajo el punto de vista económico, decimos que nunca en peor ocasión se pudo pedir el aumento del ejército que había de resultar del servicio militar obligatorio, sin admitir la redención á metálico, mediante al estado en que queda la Nación al terminar con un desastre militar, naval y económico, nuestra soberanía al otro lado de los mares. Pues nunca como ahora hay necesidad de reducir el ejército en tiempos de paz, porque lo mandan: 1.º La necesidad absoluta que tiene la Nación de hacer economías. 2.º La no necesidad de mandar más soldados á Cuba, Puerto Rico y acaso á Filipinas. 3.º El disgusto que causaría, en el país el ver que á la par que á los servidores del Estado se les cercenaban los sueldos, á los tenedores de títulos de la Deuda se les reducían los intereses ó el capital, y á los contribuyentes se les recargaban los tributos, se aumentaba el capítulo de gastos del ejército. Y 4.º Porque una dolorosa é inmediata experiencia nos acaba de demostrar que los recursos acumulados en tiempos de paz, arman los ejércitos en tiempos de guerra y les dan la victoria; pues los Estados Unidos sólo tenían en 1896, á poco de empezar la guerra de Cuba, un ejército de 28.000 hombres para guarnecer un extenso territorio diez y ocho veces mayor que España, y sin embargo, debido á sus grandes recursos, reunidos y economizados en la paz y con tan pequeño ejército, pronto han aumentado éste y su marina, y hemos sido vencidos á pesar de tener nosotros en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y la Península más de 400.000 hombres entre ejército regular, voluntarios, movilizados y Guardia civil.

Mas con el fin de quitar el pretexto á las quejas de los que dicen que la contribución de sangre sólo la sufren y pagan los pobres, y á la vez alcance la redención del servicio militar al que carece de fortuna, componiéndose el ejército de los que, careciendo de medios de subsistencia, consideran el servicio militar como medio de adquirirla, ó de los que, por su conducta, no son bien mirados por sus familias, ó de los que buscan en el reenganche un medio de adquirir un pequeño capital y crear una familia no indigente; la redención del servicio militar se sujetará en parte á los medios de riqueza de cada ciudadano, á

fin de que el que tenga amor al trabajo, el que esté ejerciendo una profesión, aprendiendo un oficio, cursando una carrera ó desempeñando un empleo, ó sea el sostén de la familia por su honradez, laboriosidad é inteligencia, pueda eximirse fácilmente de ese servicio en que, no en pocos casos, los jóvenes buenos, laboriosos y sin vicios, los adquieren y pierden las buenas costumbres del hogar, y en cambio, los perdidos y vagos se regeneran por medio de la ordenanza; la redención será, según hemos dicho en nuestro programa económico publicado poco ha, con arreglo á la escala siguiente:

	Cuota de contribución.	Cuota de la redención.
	Pesetas.	Pesetas.
Para los que no paguen nada.....		375
Para los que paguen de..	1 á 50	500
Para los ídem íd. de....	51 á 100	750
Para los ídem íd. de....	101 á 200	1.000
Para los ídem íd. de....	201 á 400	1.500
Para los ídem íd. de....	401 á 800	2.000
Para los ídem íd. de....	801 á 1.400	2.500
Para los ídem íd. de....	1.401 á 2.000	3.000
Para los ídem íd. de....	2.001 á 4.000	3.500
Para los ídem íd. de....	4.001 á 6.000	4.000
Para los ídem íd. de....	6.001 á 10.000	5.000
Para los ídem íd. de....	10.001 á 15.000	6.000
Para los ídem íd. de....	15.001 á 25.000	8.000
Para los ídem íd. de....	más de 25.000	10.000

Y para los mozos que ellos ó sus padres perciban un sueldo ó pensión del Estado, la provincia, el Municipio, Sociedad ó particular, y no pague cuota más alta por contribución, la redención del servicio militar será con arreglo á las cuotas siguientes:

	Sueldo que perciben.	Cuota de la redención.
	Pesetas.	Pesetas.
Para los que perciban anualmente de.....	1 á 1.000	500
Para los ídem íd. de....	1.001 á 2.000	750
Para los ídem íd. de....	2.001 á 4.000	1.000
Para los ídem íd. de....	4.001 á 6.000	1.500
Para los ídem íd. de....	6.001 á 8.000	2.000
Para los ídem íd. de....	8.001 á 10.000	3.000
Para los ídem íd. de....	10.001 á 12.000	4.000
Para los ídem íd. de....	12.001 á 18.000	5.000
Para los ídem íd. de....	18.001 á 25.000	6.000
Para los ídem íd. de....	más de 25.000	8.000

Creemos que la cuota de 375 pesetas, como mínima, y la de 10.000, como máxima, para redimirse del servicio militar en tiempo de paz, son cuotas justas y equitativas, porque si el hijo del que no paga contribución carece de bienes para adquirir las 375 pesetas de cuota de redención, si es honrado y trabajador, puede vender su trabajo para adquirirlas, y por 63 pesetas cada año, de los seis de servicio militar, comprar la libertad de vivir al lado de su familia y disfrutar el producto de su trabajo, y las 10.000 pesetas de cuota de redención para el que pague más de 25.000 pesetas de contribución, tampoco son excesivas, mediante á que representan una renta mínima de más de dos millones de reales y cincuenta de capital.

Habría alguien que diga que las facilidades que se dan para la redención traerían consigo dificultades para constituir el ejército; pero de esto, y de los mozos que han de estar sujetos al servicio militar en tiempo de guerra, de la inversión que se ha de dar á los productos de la redención, del modo de hacer el sorteo y de las ventajas que han de tener los que se rediman antes de saber el número de su suerte y de las que obtendrán los que sepan leer y escribir, en comparación de los que no sepan, versarán los artículos siguientes.

JUAN DE DIOS BLAS.

Sección Internacional.

A la exquisita amabilidad de nuestro muy querido amigo el Cónsul de España en Ginebra, debemos los datos siguientes:

EXPORTACIÓN DE SUIZA Á ESPAÑA EN 1897

DESIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Peso en quintos. mts.	Valor en francos.
Productos farmacéuticos...	636	44.394
Gelatina, cola de pescado...	126	28.500
Materias colorantes.....	168	12.535
Colores de anilina.....	763	505.573
Piezas para relojes.....	8	33.199
Relojes de níquel..... Piezas	116.810	1.239.969
Idem de plata.....	14.074	228.228
Idem de oro.....	6.039	447.391
Calderas de vapor.....	487	45.500
Máquinas dinamos.....	6.579	1.352.143
Idem para molinos.....	1.287	163.360
Idem para hilar.....	53	12.260
Idem para tejer.....	920	99.698
Idem para herramientas.....	136	17.620
Idem varias.....	5.990	727.678
Correas de cuero.....	23	13.735
Aluminio puro.....	40	13.612
Hierro forjado.....	325	33.669
Idem id. fino.....	2.255	354.907
Herramientas para relojería.....	14	20.254
Chocolate.....	41	16.610
Queso.....	2.337	394.239
Leche condensada.....	1.332	145.685
Harina láctea.....	958	189.950
Hilos sencillos crudos.....	296	78.593
Tejidos ligeros.....	9	10.467
Idem teñidos.....	41	32.705
Idem.....	52	41.301
Idem labrados.....	41	37.215
Idem puntillas.....	10	19.586
Pañuelos (chales) y fajas....	11	16.583
Bordados al crochet.....	27	53.119
Idem varios.....	5	13.474
Idem guarnición.....	674	2.052.435
Idem sobre tul.....	5	20.715
Idem id. vestidos.....	26	100.617
Idem y puntillas.....	2	17.605
Borra de seda.....	7	12.318
Trencillas.....	27	102.005
Borra de seda en carretes....	50	80.781
Seda teñida.....	11	41.581
Idem para coser y bordar....	4	57.350
Idem en carretes.....	8	31.426
Gasa.....	4	57.350
Varios tejidos de seda.....	53	391.672
Tejidos de media seda.....	60	213.592
Cintas de seda.....	14	129.632
Idem de media seda.....	71	365.613
Bordados en cintas.....	2	40.872
Hilos de lana sencillos.....	20	22.810
Tejidos de goma.....	320	374.585
Trenzas.....	89	150.886
Bonetería de seda.....	8	61.193
Vacas..... Cabezas.....	471	236.300
Vejigas y tripas.....	95	31.520
Libros y mapas.....	40	19.472
Cuadros y grabados.....	64	61.382
Aparatos científicos.....	3	16.352
Idem eléctricos.....	209	141.310
Papel para imprimir.....	105	19.385
Quincalla fina.....	6	12.613
Idem ordinaria.....	20	30.203

La exportación de España á Suiza asciende:

En 1895..... Francos.	15.463.933
1896..... »	15.590.741
1897..... »	16.303.812

La exportación de Suiza á España asciende:

En 1895..... Francos.	11.817.574
1896..... »	11.027.678
1897..... »	11.581.992

Las mercancías siguientes han sido importadas de España en mayor cantidad que en 1896:

Vinos..... Francos.	464.000
Naranjas y limones.....	422.000
Pasas.....	264.000
Dátiles, higos y almendras.....	108.000

La única disminución de la importación recae sobre el oro sin labrar, ó sea 519.000 francos.

La diferencia en más en 1897 sobre el valor de los vinos proviene de los precios, que han sido más altos.

El aumento de la exportación de Suiza á España, ó sean 554.000 francos, proviene sobre todo de las máquinas, ó sea 1.149.000 francos; tejidos de algodón, 360.000 francos; tejidos de seda, 241.000 francos; tejidos de goma, 189.000 francos; cintas de seda, 153.000 francos; vacas, 79.000 francos; relojería, 74.000 francos, y aparatos eléctricos, 57.000 francos.

Estado comparativo de las importaciones en Suiza en 1897. de España, Francia é Italia.

Designación de los artículos.	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA
	Peso en quintos. mts.	Peso en quintos. mts.	Peso en quintos. mts.
Vinos en toneles.....	535.434	146.980	319.750
Idem en botellas.....	142	1.040	279
Naranjas y limones....	29.651	669	14.871
Conservas de pescado..	1.675	4.068	565
Aceite de olivas.....	»	21.795	8.280
Idem id. en botellas..	»	451	»

Ginebra, 12 de Octubre de 1898.—El Cónsul de España, ENRIQUE SPAHLINGER.

EL COMITÉ MARITIMO INTERNACIONAL Y SU PRIMERA REUNION

Nuestros lectores saben que con objeto de promover la unificación del derecho marítimo de todos los países, se estableció el año pasado en Bélgica el comité marítimo internacional, núcleo de las asociaciones nacionales que desde entonces han ido constituyéndose en Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Noruega. El Comité envía cuestionarios á las asociaciones nacionales, que los examinan, discuten y acuerdan las contestaciones, las cuales deben ser presentadas á la reunión anual del Comité por los delegados de las asociaciones.

La primera reunión del Comité internacional se ha celebrado en Amberes, con asistencia de delegados de todas las asociaciones.

Las cuestiones tratadas han sido las relativas al abordaje y á la responsabilidad de los navieros. En alguna de ellas ha recaído voto unánime ó poco menos; otras han debido, á causa de su mucha dificultad y trascendencia, ser postpuestas para nueva discusión en la reunión del año próximo.

El primer punto discutido fué el relativo al abordaje fortuito ó por accidente inevitable, acordándose sin dificultad que cada buque soporte su propio daño y sin que la circunstancia de hallarse un buque fondeado y el otro en marcha deba dar lugar á alteración de la regla, aditamento que se puso sin duda, porque en los Códigos de Holanda y Portugal, por excepción, se establece que el buque en marcha debe satisfacer la mitad del daño que al buque fondeado resulte del abordaje, aunque éste haya sido inevitable.

La misma unanimidad hubo en los puntos 2.º y 3.º, acordándose que el caso de abordaje dudoso debe considerarse como el inevitable, y que si el fracaso ha sido producido por culpa de uno solo de los buques, él debe satisfacer todos los daños.

Examinada luego la cuestión de la responsabilidad del armador cuando el abordaje es debido á la negligencia del práctico obligatorio, dió lugar á una larga discusión. Dos sistemas hay vigentes en las legislaciones sobre la materia: Alemania é Inglaterra exigen de responsabilidad al naviero. Francia, por otro lado, dispone que el hecho de hallarse el buque á cargo del práctico en el momento del abordaje, y ser él el culpable de éste no exime de responsabilidad al naviero. Y cosa curiosa: este sistema francés fue defendido por todos los delegados menos los franceses. El acuerdo fué, por tanto, contrario á la exención.

El remolque en relación con el abordaje fué el siguiente punto, y acerca de él los informes de las asociaciones nacionales fueron muy diversos. El Comité acordó que el buque remolcado es responsable de los daños que sobrevengan por el abordaje debido á negligencia y falta del remolcador, á menos que se pruebe que éste no estaba al servicio de aquél en el momento del abordaje. Por supuesto, sin perjuicio de los derechos del remolcado para reclamar contra el remolcador.

Y vino en seguida una de las materias más importantes y transcendentales: la repartición de los daños cuando ambos buques son culpables del abordaje. Según el sistema de los Códigos español, holandés, italiano y alemán, cada buque soporta su propio da-

ño. Según el sistema inglés, los daños sufridos por ambos buques se acumulan, y cada buque satisface la mitad de la masa. Finalmente, el tercer sistema es el de los Códigos de Francia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca y Portugal. Según él, los daños se reparten entre los dos buques, no por mitades, sino según el grado de culpabilidad de cada uno. Este tercer sistema ha sido adoptado por el Comité. Queda la segunda cuestión, consecuencia de esta última, ó sea la manera de repartirse la responsabilidad de cada buque con respecto al cargamento del otro; en vista de las dificultades que la materia lleva en sí, se dejó para resolverla en la reunión del año próximo.

Por unanimidad se acordó que no debiera exigirse protesta ni formalidad ninguna previa para las demandas de abordaje.

La prescripción de la acción de abordaje dió lugar á una larga discusión, acordándose que sea de dos años, pero con ciertas condiciones que se dejaron para discutirse el año próximo; igual resolución se tomó con respecto á la cuestión de competencia de los tribunales, y sobre la limitación de la responsabilidad del naviero. Esto no obstante, la última materia fué discutida en términos generales, y como preparación para el año próximo se expusieron por Mr. Carver, de Londres, y el Dr. Sieveking, de Hamburgo, consideraciones muy interesantes.

La próxima reunión del Comité se celebrará en Londres el año que viene, y la siguiente en París, con motivo de la Exposición universal de 1900.

Sección Industrial.

EL RAMIO

II

Esta planta, originaria de las Indias orientales, fué importada en Francia en 1845 para su estudio, y poco después en la América del Norte. Los informes que se han publicado indican que el ramio puede ser origen de una gran fuente de riqueza en los países susceptibles de abundante producción. En el jardín Botánico de Madrid, se cultiva hace años con relativo buen éxito; pero no se ha extendido por España el cultivo de esta planta, por falta de estímulos á los cultivadores.

El gobierno inglés de las islas occidentales ofreció en 1870 un premio en concurso público á las dos mejores máquinas que se presentaran para el agrado de esta planta y la obtención de fibras. Estos estímulos, ofrecidos por el gobierno inglés, han dado resultados satisfactorios, y desde 1877 se tienen por resueltos todos los problemas para la fabricación de tejidos con las fibras de dicha planta, existiendo máquinas que pueden preparar hasta mil kilogramos de ramio por día, sin necesidad de albergarlo ó enriarlo, produciendo unos doscientos kilogramos de hilaza de excelente calidad; de cada mil kilogramos de planta.

Se puede cultivar el ramio en todas las zonas templadas de España, en las costas de Levante, Sudeste y Noroeste; en las del Sur, y hasta en la meseta central, en parajes donde los hielos no sean persistentes, siendo preferibles los países cálidos.

Siendo el ramio una planta vivar, y que por lo tanto ha de estar en el suelo durante muchos años, es necesario que la tierra en que se haya de cultivar sea abonada cuidadosamente y preparada con esmero. Las labores han de ser dos y alcanzar unos 30 centímetros de profundidad, y se darán antes del invierno, cuando la tierra esté en buen tempero, pasando después la rastra ó el rodillo para desmenuzar é igualar la tierra, pues cuanto más mullida y dividida se encuentre ésta, tanto más favorables son las condiciones para el desarrollo de la planta. La multiplicación se realiza por la segregación de sus pies, hijuelos ó retoños, por los fragmentos de sus raíces, por estaca ó esqueje, acodo ó mugrón, y tanto en uno como en otro caso se hace la plantación de asiento en otoño y primavera. Los esquejes que hayan echado raíces desde Diciembre hasta Sep-

tiembre, son los que producen mejores pies de planta.

Deben establecerse los viveros en tierra bien mullida y ligera, y por consiguiente tan fértil como fresca, ó en las eras albardillas de las huertas, y tanto las partes segregadas de los pies como los hijuelos ó estaquillas, se plantarán á medio metro de distancia unos de otros, y los fragmentos de las raíces, colocados en la tierra oblicuamente para que la extremidad de ellos salga del suelo 3 ó 4 centímetros, debiendo tener una longitud total de 10 á 12; los retoños que se planten deben tener dos ojos ó yemas, á fin de que pueda enterrarse uno de ellos y dejar el otro al descubierto.

Cuando las cañas tengan de 15 á 20 centímetros de altura, deberán despuntarse para que de las axilas de las hojas broten nuevas ramas, que cuando han adquirido de 8 á 10 centímetros se deben calzar, dejando sólo fuera de tierra las terminaciones. Al cabo de cinco ó seis semanas, todas las ramitas habrán echado raíces, y entonces pueden separarse de la planta madre y trasplantarlas como esquejes. Otro tanto se hará respecto de los nuevos retoños que pueden originarse después de esta operación.

Durante la vegetación de esta planta en el vivero, debe procurarse que la tierra se halle siempre bien mullida y limpia de toda mala hierba, y en este caso una planta puede dar en un año de 120 á 200 retoños para trasplantar. Las labores anuales que exigen las plantaciones del ramio se reducen á un laboreo superficial hacia el mes de Marzo, y otra operación de igual carácter después de cada recolección.

Se han seguido diversos sistemas, tanto en Italia como en Francia, ya haciendo la plantación bastante clara ó ya siguiendo el sistema opuesto, y aproximándose, por tanto, en esta condición, á lo que suele hacerse en nuestras textiles, lino y cáñamo. En Italia, el sistema de plantación empleado por Gaucet de Más, es en extremo sencillo, y consiste en trazar sobre el suelo líneas paralelas, guardando la distancia de un metro de una á otra, y plantar en cada línea las plantas, también á la distancia de un metro una de otra, de modo que cada planta pueda disponer de un área de un metro cuadrado. En el primer año, cada planta padre produce de 20 á 25 tallos; en el segundo se aumentan éstos con nuevos brotes y con los que producen las raíces horizontales, y en el tercero el número de pies originados por cada planta excede de 60, y el espesor llega á ser tan considerable que es preciso extraer las plantas para que el aire pueda circular fácilmente, condición que favorece notablemente el crecimiento y la constitución normal de los tallos. La práctica aconseja que no se deje en cada metro cuadrado más de 60 tallos, si la vegetación se ha de desenvolver en buenas condiciones, y que éstos se hallen distribuidos lo más equitativamente posible en el área indicada. Durante el primer año, además de los riegos necesarios se deben practicar repetidas escardas, á fin de impedir que se desarrollen las malas hierbas, cuyo crecimiento merma considerablemente el del ramio. En el segundo año, y durante la primavera, se debe binar una sola vez, porque con el aumento de los tallos adquieren éstos pronto el desarrollo suficiente para dejar todo el suelo cubierto de sombra, siendo entonces difícil que se desenvuelvan hierbas espontáneas que puedan disputar el alimento; se debe remover cuanto sea posible la tierra alrededor de cada una de las plantas, especialmente en los terrenos que contengan regular cantidad de arcilla. A partir del tercer año, en la primavera, ó mejor antes de que empiecen á crecer las plantas, se debe dar una labor entre las líneas y repetirla cada vez que se corte la planta, tanto para mantener la superficie bien mullida como para mezclar convenientemente los abonos necesarios, que es preciso aplicar cada año después de cortar la planta.

Los abonos convenientes para esta planta son diversos, pudiendo utilizarse los mismos residuos leñosos procedentes de esta industria y sus hojas, enterrándolas verdes ó en estado de descomposición; pero si se abona con estiércoles repodridos, se aumentará de un modo sensible el rendimiento. Las mate-

rias fecales ó las orinas mezcladas con bastante agua, dan también buenos resultados; las últimas, empleándose en forma de riegos de mano; pero estos abonos fuertes sólo se deben aplicar una vez al año, después de recoger la cosecha.

Aunque las tierras sean bastante fértiles, y lo son siempre las que son de regular calidad y se dedican por primera vez á este cultivo, es necesario hacer uso de los abonos, empleando por lo menos los residuos de la planta ó una cantidad de 1.000 kilogramos de estiércol por hectárea, ó de la cantidad equivalente en excrementos, orinas, etc.

(Continuará).

HISTORIA DE LA INDUSTRIA

Algo sobre la fabricación de los sorbetes.

Dice Bouillet, que la palabra sorbet (sorbete) viene del italiano *sorbette*, y del latín *sorber*; por lo tanto, la palabra española *sorbete* debe proceder del mismo origen.

La fabricación de los sorbetes es muy antigua, y lo prueba la afición que tenían los antiguos romanos á las bebidas heladas. Éstos poseían neveras subterráneas, en las cuales depositaban la nieve que recibían de los Apeninos por medio de convoyes de carros, transportándose la nieve rodeada de paja. Se prefería á otras la nieve que se recogía en las montañas que rodeaban al Etna.

La nieve la vendían en Roma los sacerdotes del templo de Vulcano. «Los prelados crisianos, dice M. Figuiet, heredaron este derecho. Á fin del siglo pasado, el Obispo de Cetane aún obtenía un producto de 20.000 francos, de un montón de nieve que hacía recoger de una parte de la montaña del Etna, que formaban su dominio.»

Ignoramos las diferentes clases de bebidas que fabricaban los romanos, sólo sabemos que el agua de fusión de la nieve era una de las bebidas francas más apetecibles, y que con la nieve perfumada con asafétida, obtenían sorbetes que les parecían deliciosos. Esta costumbre de emplear la asafétida parece que aún existe en China y en muchos pueblos orientales.

Cuándo principió en España la costumbre de tomar sorbetes, y por lo tanto, su fabricación, lo ignoramos.

En Francia se introdujo en 1660 por unos italianos, y según se ha dicho, los primeros helados que se tomaron en París en 1660, fueron elaborados por el italiano Procopio. Dice Figuiet, que Florentin Procopio Cultelli, fué el primero que hizo probar á Luis XIV las agradables impresiones del sorbete (*glace parfumée et sucrée*). Este Procopio Cultelli fundó en 1660 un café en París que se llamó *Café Procope*, y fué el centro de la elegancia parisién, café que existía aún hace pocos años, habiendo conservado durante dos siglos su nombre y clientela.

El que en 1660 los italianos hubiesen introducido el uso de los sorbetes en Francia, parece probar que antes de esta fecha ya se empleaba en Italia, cosa muy natural, atendiendo á la gran afición que tuvo en la antigüedad el pueblo romano á esta clase de bebidas.

Durante este siglo se ha modificado la manera de obtener el hielo, habiendo hecho gran competencia al hielo natural recogido en invierno y conservado en grandes neveras, el artificial obtenido en aparatos varicos.

Las dimensiones de este pequeño artículo no permiten que vayamos siguiendo las diferentes fases por que ha pasado la fabricación del hielo artificial; sólo diremos que se ha empleado: el frío producido por la expansión del aire comprimido; el frío producido por la evaporación del agua, debido á la disminución de presión y absorción de vapor producido; á la evaporación del amoniaco ó del éter ó del ácido sulfuroso líquido, ó del éter metílico, etc., que absorbe el calor del depósito, y por lo tanto, del agua que contiene. Estos procedimientos tienen lugar en aparatos diversos, entre los que citaremos los de Carré, Kirk,

Taylor et Martineu, Duallon et Osete, Raoul Pictet et C^e., Mignonet Rouart, Ch. L. Carels frères, etc., etcétera.

En la fabricación de sorbetes se emplea ordinariamente una mezcla de hielo machacado y sal de cocina.

Los aparatos tienen un depósito en que se pone la crema ó la bebida que se ha de helar, y éste va dentro de otro ó de una simple cubeta en el que se pone la mezcla frigorífica.

Mientras dura la operación se ha de agitar el líquido, lo que se obtiene, ó bien disponiendo los depósitos sobre un eje que los permite oscilar ó dar vueltas, ó bien aplicando al depósito de la crema un agitador y poniendo en movimiento de rotación contrario el agitador y el depósito por medio de un doble engranaje actuado por un manubrio.

Las clases de sorbetes y helados que se producen, se puede decir que son innumerables, variando hasta el infinito, según la moda ó el capricho de los consumidores.

Esta industria, así como la del hielo, es en la actualidad de gran importancia y ha merecido la atención de los constructores y de los físicos.

El procedimiento más moderno para producir el frío necesario para obtener los sorbetes, consiste en el empleo del ácido carbónico líquido. Este producto tiene grandísimas aplicaciones en la industria, y en España mismo se fabrica ya en gran escala y se emplea especialmente en la fabricación de bebidas gaseosas. Se expende ordinariamente en botellas ó tubos que contienen 10 kilogramos de ácido carbónico, que se mantienen al estado líquido gracias á hallarse encerrado á la presión de 75 á 80 atmósferas.

El ácido carbónico, al salir de la botella, se convierte en gas, para lo cual necesita una gran cantidad de calor, que roba de los objetos que le rodean, enfriándolos notablemente. Varios son los aparatos que se han inventado para utilizar esta propiedad en la fabricación de helados, sin obtener resultados prácticos; pero últimamente se ha inventado un aparato en Francia, por el cual se ha obtenido también patente en España, y cuyos resultados son completamente satisfactorios.

Un aparato de esta clase, de cabida de dos litros, deja completamente helada la crema en un minuto 45 segundos. La congelación de las cremas se puede, pues, calificar de instantánea, y no hay para qué decir los beneficios que el aparato puede prestar, no sólo en los establecimientos públicos, si que también en las casas particulares, en las quintas y en el campo, donde no es fácil procurarse ni conservar el hielo, al paso que una botella de ácido carbónico líquido se conserva indefinidamente en cualquier sitio.

Sección Comercial.

El escándalo sobre los certificados de origen.

Hemos recibido varias cartas en que se nos denuncia una de las muchas é irritantes anomalías, propias únicamente de la desdichada administración pública española.

Pasan de 1.600 los certificados de origen que la Dirección general de Aduanas ha rechazado por imperfectos, obligando á los destinatarios á satisfacer los derechos de Aduanas con arreglo á la columna ó tarifa primera del Arancel vigente, aunque la mercancía proceda de nación convenida.

La Cámara de Comercio de Madrid, que por el hecho de residir en la corte puede ponerse con gran facilidad en contacto con los centros directivos, ha recibido muchas cartas también y con ellas ha formulado y presentado al Director general de Aduanas una razonada exposición quejándose de los perjuicios que se irrogan al Comercio por una tenacidad injustificable y hasta incomprensible de la Dirección, contra el criterio de los Administradores que dieron como buenos los certificados y por consecuencia dejaron pasar la mercancía mediante los derechos convenidos con las respectivas naciones de procedencia.

Entre las cartas recibidas, merece los honores de publicación por su correcto estilo y claridad con que se expresa el asunto que la motiva, la que hemos recibido de D. Tomás Piñol, de Reus, que dice así:

«Reus 26 Octubre de 1898.—Sr. D. Agustín Ungría.—Madrid.

Muy señor mío: EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, periódico que usted tan dignamente dirige, es una de las publicaciones que más se distinguen por su amor á la buena marcha de los negocios, y conociendo usted á fondo las cuestiones internacionales que afectan á los tratados de comercio entre dos naciones, me dirijo á usted en la seguridad de que hallaré un verdadero apoyo en contra de la arbitrariedad de que me considero víctima de la Dirección general de Aduanas.

El caso es, Sr. Ungría, que durante el transcurso del presente año, he recibido tres expediciones de 50 cajas cada una de leche condensada de la fábrica «Anglo Swis Condensed Milk C.º de Cham» (Suiza), habiendo sido despachadas las tres por la Aduana de Tarragona, acompañadas todas con el correspondiente certificado de origen, firmados por las autoridades competentes y visados por el Cónsul de España, ocurriendo ahora la anomalía más grande que darse puede, de ser rechazados dichos tres certificados por la Dirección general de Aduanas, anulándolos é interponiendo un reparo á los tres despachos, por un defecto de tan poca monta como es el que en los mismos no se exprese el domicilio de los fabricantes, reclamándome la cantidad de pesetas 6.217'56 en concepto de diferencia de derechos, más el 10 por 100, cantidad que debo ingresar mañana mismo sin falta.

Ahora, bien: ¿es justo que en nuestra España rijan unas leyes tan sin sentido común, que parecen expresamente hechas para poner trabas al comercio de buena fe, sacándole el dinero de una manera tan ignominiosa? ¿El por qué un comerciante ó un fabricante, esté domiciliado en la calle A ó en la plaza B, deja por esto de ser el género de la nación que acredita el certificado? ¿Qué papel representan las autoridades y el mismo Cónsul que certifican la procedencia del género? ¿Y no es una grandísima falta de previsión el que no se den á nuestros Cónsules y Agentes consulares del extranjero instrucciones claras y precisas acerca de los requisitos que deben tener los certificados de origen para que ellos puedan admitirlos ó rechazarlos según estén ó no en regla, evitando de esta manera los graves perjuicios que ocasionan al Comercio? ¿Y quién le asegura al Sr. Director general de Aduanas que la fábrica de esta leche condensada, es decir, «Cham», no está en el campo, sola y aislada, y por consiguiente, sin calle ni número notorio? ¿Cuál poner entonces? Ninguno. ¿Y pensar que por este solo hecho, que cabe tanto en lo posible, se tendría que condenar á dicha fábrica á no poder expedir su producto á España, y que los españoles estaríamos privados de importarlo so pena de exponernos á sufrir graves perjuicios en nuestros intereses! Esto ni sería lógico, ni justo, ni tan siquiera serio. Resultaría ridículo.

No dudo que con su recto criterio juzgará cuan injusta y absurda es la disposición del Sr. Director general de Aduanas, y que en su digno y autorizado periódico la combatirá enérgicamente hasta conseguir su derogación, con la cual conseguirá usted el aplauso y agradecimiento de todo el comercio de buena fe en general, y muy especialmente el del que tiene el honor de suscribirse su afectísimo y atento seguro servidor, q. b. s. m. (firmado), Tomás Piñol.»

Celebrada por nuestro Director detenida conferencia con su muy querido amigo D. Pablo Ruiz de Velasco, Diputado á Cortes y Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, acordaron que el Sr. Ungría visitara al Director general de Aduanas, interesándole el pronto despacho de la instancia pendiente, y dándole cuenta de los demás casos no comprendidos en aquella, para que se penetrara de la necesidad de dictar una disposición de carácter general que ponga á salvo los intereses perjudicados.

La anomalía del caso está en que los Administradores de Aduanas, cumpliendo con su deber, no consideraron defecto de nulidad el que los certificados de origen carecieran de la indicación de la calle y número del domicilio de los productores, especialmente tratándose de poblaciones subalternas ó rurales, si dichos documentos contenían todos los demás requisitos esenciales y la nota del Cónsul español respectivo, y por consecuencia, despacharon las expediciones y cobraron los derechos legales. Los comerciantes retiraron el género y lo vendieron teniendo en cuenta para los precios lo que habían pagado siempre por Aduanas. Al cabo de algún tiempo, la Dirección general de Aduanas rechaza los certificados y exige á los comerciantes la diferencia entre una y otra tarifa, resultando en el caso de D. Tomás Piñol una suma de 6.217 pesetas 56 céntimos, porque la leche condensada procedente de Suiza paga por la partida 330 del Arancel, 0'50 el kilogramo, y por la tarifa primera 1'95, existiendo por consiguiente un exceso pagado de más de una peseta 45 céntimos en kilogramo.

En la Dirección general de Aduanas no tienen prisa por despachar estos ni otros muchos asuntos, y para ver de conseguir que éste tenga una solución pronta y ajustada á la razón, el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Pablo Ruiz de Velasco, y nuestro Director, D. Agustín Ungría, celebraron el sábado por la noche una muy detenida conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda y el Director general de Aduanas en el despacho del primero, enterándose ambos de los perjuicios que se estaban causando al Comercio.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Ungría, recabaron de los Sres. Ministro y Director de Aduanas la promesa de una disposición inmediata dejando sin efecto las órdenes de revisión, y mandando devolver á los comerciantes las cantidades que éstos pagaron indebidamente.

La orden no se hará esperar, y pueden tener seguridad los interesados de que se les reconocerá su derecho y se hará en este caso la debida justicia.

En nombre de los interesados á quienes más directamente afecta la disposición ofrecida, en el de los Sres. Ruiz de Velasco y Ungría, y en el de EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, hacemos público nuestro agradecimiento á los Sres. Ministro de Hacienda y Director general de Aduanas, por la buena acogida que han dispensado á la referida pretensión, hecha en pró de la justicia.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

El Sindicato del comercio de vinos en Burdeos envió á París una Comisión de su seno, á gestionar, cerca del gobierno francés, el sostenimiento del actual arancel para la importación en Francia de vinos españoles.

La Comisión, después de cumplir como buena el encargo que le fué conferido, ha regresado á Burdeos muy bien impresionada, habiendo conseguido que los ministros estén conformes en que los vinos españoles paguen por su volumen, y no por su graduación.

En cambio el grupo vitícola se propone trabajar en contra incesantemente, presentando un proyecto de ley para que los vinos españoles paguen 20 francos por hectólitro, aplicándoseles además la ley del cerrojo, que equivale á cerrarles la frontera francesa.

Esta proposición será defendida por Mr. de Perier de Larsan, Presidente del Comité vitícola.

El viticultor Mr. Jourde y los diputados por Burdeos defenderán á su vez los intereses del Sindicato del comercio de vinos y las mayores ventajas para la viticultura española. Créese que la discusión será reñida.

Cartas confidenciales de París, recibidas en Burdeos, participan que los ministros de Comercio, Agricultura y Hacienda, tienen el criterio de que los españoles deben pagar 12 francos por hectólitro hasta 12,9 grados, en vez de siete hasta 10,9.

Es posible que fracasen las pretensiones de los viticultores que amenazan nuestros intereses.

Sin embargo, hay confidencias que aconsejan estar prevenidos contra ciertos trabajos de zapa.

Los compradores de vinos españoles de Burdeos están muy animados; pero lo estarían aún más si los cosecheros españoles se unieran á ellos y les ayudaran en su noble empresa.

Cuando el gobierno español trató de aumentar los derechos arancelarios á las harinas que se importaran del extranjero, vino de Marsella á Madrid una comisión de fabricantes de harinas, puso en juego potentes influencias y luchó decididamente por evitar el aumento. La razón y sagrados intereses españoles se impusieron; pero costó trabajo llegar al necesario y mencionado aumento.

Esa conducta de los fabricantes de harinas de Marsella debieran seguir hoy nuestros viticultores, prestando su ayuda al Sindicato del comercio de vinos en Burdeos.

EL COMERCIO ANTE EL PAÍS

Las clases comerciales españolas han empezado á sacudir su proverbial pereza política. Una resistencia natural, instintiva, una gran repulsión al contacto con los hombres y con las arterias de la política bastarda que viene dominando y empobreciendo al país, alejó de toda función de Estado que no fuese pagar y sufrir, á los hombres que hoy salen de la sombra para defender, no ya fueros y privilegios, sino el derecho á vivir.

La Asamblea que tendrá lugar en la inmortal Zaragoza se reunirá el día 20. En ella, y al amparo del bendito ídolo de Aragón, ídolo santo, legítimo, celestial, genuinamente español, el Pilar, van á condensarse las protestas y á robustecerse las peticiones.

Allí concurrirán los únicos hombres que jamás pusieron sus manos en la cosa pública, aunque á la cosa pública, ó á pretexto de ella entregaron el fruto de sus afanes en una proporción insufrible, y estos hombres á quienes el último desastre les ha dicho con su voz imperiosa: «levantaos y andad», van á defender el pan, el vestido, el hogar, la vida de la nación española.

La prensa toda aplaude esa actitud y la fortalece. Periódicos marcadamente inclinados á los antiguos pactos del *turno forzoso*, han tenido que rendirse á la evidencia y proclamar la importancia del movimiento emprendido.

Las poblaciones en cuyo seno se albergan Cámaras de Comercio, presentan una animación extraordinaria. Es que renace la vida, es que el comercio español representa hoy una anticipación de la primavera nacional, prepara su otoño, y empiezan á notarse las protuberancias ó yemas donde engendra sus tallos el árbol que se rehace, presintiendo un Abril fecundante. Quiera Dios que no se malogre tan bienhechora obra, cuya garantía encontramos en la triste experiencia de dolores presentes aún.

Por lo que respecta á la Cámara de Comercio de Madrid, no sabemos aún de una manera positiva hasta dónde llevará sus aportes á la gran obra de Zaragoza; pero en la reunión celebrada en la noche del 7, dejó entrever algo de lo que piensa sostener en la Asamblea, que es lo siguiente, manifestado por los señores Ruiz de Velasco, Forcada, Clot, Ojeda, Mateo, Padres, Frigal y Núñez.

Necesidad de una completa renovación de la política y métodos de gobernar y de administrar.

Constitución del poder judicial con responsabilidad efectiva é independencia bien garantizada.

Reforma de la enseñanza con sentido positivista y práctico, haciéndola obligatoria y gratuita en el primer grado y dándole en los demás marcada tendencia á lo profesional y á lo útil.

Amplia descentralización administrativa, sin quebrantar los vínculos que sostienen la unidad fundamental de la patria.

Rebaja en los impuestos sobre artículos de primera

necesidad, abaratamiento de los transportes y reformas económicas encaminadas á defender el interés de las clases trabajadoras, las más numerosas de España y las más castigadas en el reparto de cargas.

Incompatibilidad de las funciones legislativas con todo puesto administrativo y de todo cargo público con los de consejeros de ferrocarriles, sociedades y empresas de cualquier género.

Creación de tribunales de comercio, impuesto sobre la riqueza mobiliaria, arreglo de la deuda y otras cuestiones de gobierno comprendidas en el gran problema de la regeneración de España, sin caer en peligrosas exageraciones ni intransigencias que dificulten una gran concentración de voluntades y de fuerzas.

También es de aplaudir la actitud que han tomado las clases productoras de Cataluña, donde se ha empezado á dar forma práctica al Manifiesto del general Polavieja.

La Sociedad Económica, el Ateneo Barcelonés, el Fomento de la Producción Nacional, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Liga Industrial y Comercial, corporaciones que representan las fuerzas vivas de aquel país, han acordado hacer una representación ante la Reina para exponerle los sentimientos de las clases independientes de Cataluña, afirmando solemnemente su amor á la patria y pidiendo que los gobiernos de la monarquía inspiren su política en las necesidades del país.

Las cinco sociedades catalanas, bajo cuya influencia y atracción obran otras muchas juntas, gremios y fuerzas colectivas de diversa naturaleza, creen necesario un cambio radical de procedimientos políticos y administrativos. Piden la aplicación desde el poder de las conclusiones en que el general Polavieja, escribiendo á los presidentes de varios centros catalanes, desenvolvió algunas de las ideas de su Manifiesto de 1.º de Septiembre.

Además de esto, ha quedado constituida en Barcelona una Junta, cuyo principal objeto es organizar las adhesiones al programa del general Polavieja. La constituyen personas de tal valimiento social, y de tan alta representación, como grandes industriales, capitalistas, comerciantes y hombres de ciencia, que muchas de ellas son conocidas en toda España. Ninguna ha desempeñado nunca cargos públicos, y las más han venido siendo extrañas á la política hasta el día que el general Polavieja hizo su llamamiento á las fuerzas sanas de la opinión y de los antiguos partidos.

Hombres de tal importancia como Luis Ferrer Vidal, José Masriera, Vero Vidal, Pedro La Rosa, Leopoldo Gil, Trinidad Rius, Eusebio Serra, Juan Torres, Enrique Laguer, Manuel Cuadras Feliú, José de Armenteras, Manuel Marqués, Eusebio Bertrand, doctor Miguel A. Fargas, Salvador Bernadés, Dionisio Conde, Damián Mateu, Camilo Mulleras, José Arañó, Juan Girona, Roig y Boffill, Jerónimo Deniel, Antonio de Satrustegui, Santiago López, Juan Cantarell, G. Codina Sert, Isidro Valls, Gustavo Peira y Antonio Carbonell, han dirigido al ilustre marqués de Polavieja un extenso y expresivo telegrama dándole cuenta de haber quedado constituida en Barcelona la Junta regional organizadora de las adhesiones á su programa, saludándole y reiterándole la oferta de secundar calurosamente sus nobles deseos, para cuyo fin le prestarán toda clase de facilidades.

Así se hace.

Nuestro querido Director, Sr. Ungria, que actualmente se encuentra visitando las regiones aragonesa y catalana, asistirá en Zaragoza á las deliberaciones de la Asamblea, donde indudablemente se dejará sentir de un modo indirecto, pero positivo, su amor á la prosperidad del Comercio y de la Industria, principales factores de la patria.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

BARCELONA.—**Mariano Ignacio Lacambra.**
El *Diario Mercantil* de Barcelona, de 25 del pasado Octubre, publica la noticia de la fuga de este individuo, en la forma siguiente:

«Con la denominación de «Banco Español de Exportación» se estableció á primeros del actual una especie de casa de comisión, representación y tránsito, instalando sus oficinas en el Pasaje de la Paz, 8, entresuelo derecha. El alquiler fué inscripto á nombre de Ignacio Lacambra, librándose el recibo por un trimestre.

Seguidamente, circularon profusamente entre el comercio dos clases de circulares, suscriptas ambas por el denominado director señor Lacambra. En la primera, se participaba el establecimiento de la casa citada, bajo su solo nombre y dirección, al objeto de facilitar la colocación de mercancías en los mercados del Centro, Sud-América y costa de Africa.

La segunda circular es la más lata, y constituye todo un extenso plan para atraer al comercio de buena fe, haciendo constar con caracteres de letras de vistoso cuerpo, que la creación del «Banco Español de Exportación» ha sido constituido con conocimiento de los ministros de Estado y Fomento.

Pero el sistema exclusivo que perseguía el titulado *Banco* era el tantas veces socorrido y denunciado, de emplear unos cuantos incautos en las oficinas y como representantes en plazas extranjeras, responsables todos, mediante depósito en metálico, de las operaciones que realizasen.

De este modo fueron nombrados un administrador y cuatro oficiales, éstos últimos con fianza de 250 pesetas.

El 2 del corriente vió la luz pública un periódico diario denominado *El Correo Mercantil*, llamado órgano del *Banco* y del comercio de exportación. Dímos cuenta de la aparición del nuevo colega; pero no así de la constitución del *Banco*, por conceptuarlo poco conforme con las prácticas legales.

En este estado, ayer se verificó un cambio completo de decoración, tanto en el titulado *Banco* como en el periódico. En las oficinas del Pasaje de la Paz todo era zozobra por la desaparición del director, señor Lacambra, que, desde el miércoles, desapareció como por encanto, en busca, sin duda, de nuevos mercados que explotar. La redacción y administración del periódico, cuyas señas, formadas por retazos de la cabecera del mismo, se lefán pegadas con engrudo en una especie de buzón, aparecieron cerradas á las cinco de la tarde, después de una enérgica protesta del redactor jefe y de cuatro redactores que no habían cobrado.

En la imprenta, establecida en la calle del Arco del Teatro, 9, pasaje, representábase á las siete, hora de entregar el original del periódico, una escena de triste realidad: el regente y ocho cajistas con los brazos cruzados y cabizbajos, comentando el hecho, que para ellos resultaban muchos jornales de menos, quitándoles el pan de una semana larguísima para sus familias. Allí empezaron á acudir el representante de la casa vendedora del papel y otros varios acreedores del Lacambra, cuya esquila de desaparición-suscribieron allí mismo.

Parece ser que el fugado tenía por verdadero nombre Mariano Ignacio Lacambra, natural de Zaragoza, de unos cuarenta y cuatro años, reclutador de quintos y especie de agente de negocios que, según se nos dijo, intervino en el alistamiento del timador y cabecilla insurrecto *El Inglesito*, ingresado en estas cárceles el 9 de Febrero último.

Se necesita ser loco ó necio para semejantes aventuras, pues no comprendemos qué fines puede proponerse un hombre que se establece sin dinero ni crédito con el nombre de «Banco Español de Exportación», y funda luego un periódico diario para tener que suspenderlo en seguida, no pagar á nadie y fugarse criminalmente.

¡Cuánto trabajo de imaginación para el mal!

CONSTITUCIONES

Vías y Nuviola.—BARCELONA.

En circular que á la vista tenemos, participan dichos señores haber constituido una Sociedad en comandita, que se dedicará al negocio de representaciones y comisiones en general.

Son socios D. José Vías Camps y D. Emilio Nuviola Mestres.

Ambos socios tendrán á su cargo el uso de la firma.

Domicilio social: Condesa Sobradíel, 4, entresuelo.

Escritura ante el notario D. Manuel de Larratea.

Deseamos á esta Sociedad buen éxito en sus funciones y muchas prosperidades.

Ramón González y Compañía.—BARCELONA.

Se ha constituido en esta plaza una Sociedad colectiva, con objeto de dedicarse á la compra-venta al por mayor de granos.

Forman la Compañía los señores D. Ramón González Suárez y D. Melitón García Mascarell.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo de ambos socios.

La duración del contrato será por cuatro años.

Escritura ante el notario D. Juan Volart, en 25 de Octubre de 1898.

La fabricación de harinas en Barcelona ha tomado gran incremento, y no nos extraña que se establezcan allí comerciantes de granos al por mayor, sobre los que ya funcionan, porque entendemos que para todos hay campo.

Viuda é Hijos de T. Montes.—TARAZONA.

Según atenta circular que nos remite y que tenemos á la vista, estos acreditados y conocidos fabricantes de paños y curtidos han ampliado sus operaciones adquiriendo la fábrica de paños que poseían en dicha plaza los señores *Hijos de Bruno Roldán*.

Estos últimos se retirarán definitivamente de la industria, quedando á su cargo la liquidación de los asuntos que tenían pendientes.

La casa *Viuda é Hijos de T. Montes*, sólo adquiere la fábrica de los Sres. *Hijos de Bruno Roldán*, con todos los enseres de la fabricación y las existencias, por traspaso, pero desligado del pasivo, que abonarán á sus respectivos vencimientos los antiguos poseedores de la repetida fábrica.

Celebramos los aumentos de la casa *Montes*, y deseamos vivamente poder recomendar sus productos como ventajosos competidores de los conocidos hasta hoy en los ramos de tejidos y curtidos.

Ortuño y Compañía.—ALMERÍA.

En atenta circular que tenemos presente, nos participan los Sres. D. Antonio Ortuño y D. Vicente Abad, que según escritura pública otorgada en 30 de Septiembre último ante el notario D. Rosendo Abad, han constituido sociedad regular colectiva, bajo la razón social indicada, para comisiones, consignaciones, y tránsitos terrestres y marítimos, y compra-venta por cuenta propia y ajena.

Tendrán el uso de la firma los dos socios mencionados, habiendo conferido poderes generales para que también pueda usarla, á D. Anselmo Gil Rojas.

Celebraremos infinito que estos señores prosperen en el negocio emprendido.

Curiosidades.

EL FIN DE NUESTRO MUNDO

El Sol está perdiendo constantemente de su calor; su masa se condensa, se contrae; la circulación va decreciendo en su superficie.

A consecuencia de la debilidad progresiva de su radiación, la vida terrestre irá siempre concentrándose hacia el Ecuador. Lentamente nuestro Sol se oscurecerá. La Tierra, reducida á la débil claridad de las estrellas, será presa del frío y de las tinieblas. Los seres organizados desaparecerán sucesivamente; la vida oscura de las plantas cesará; el mar, completamente helado, no tendrá ya mareas. Los planetas continuarán dando vueltas alrededor del Sol apagado, cuyo calor volverá, tal vez por un instante, á consecuencia de algún enorme hundimiento en su superficie; pero no tardará en enfriarse de nuevo por completo, á no ser que el movimiento que le atrae hacia μ de Hércules le haga encontrar un obstáculo, cuyo choque le devolverá por poco tiempo su luz y su calor, pero su fin será muy próximo.

Según los cálculos de Thomson, si ningún fenómeno imprevisto se produce, si todo permanece en el estado actual de las cosas, el fin de nuestro mundo no se producirá antes de... ¡diez millones de años!

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

Los antiguos atribuían á las piedras preciosas propiedades mágicas, con las cuales formaban talismanes. Damos aquí, en resumen, los símbolos y virtudes que los antiguos lapidarios, tales como Epifanio é Isidoro de Sevilla, atribuían á las principales piedras. Los amantes comprenden todavía su lenguaje y les han conservado sus símbolos; pero fuera de éstos, ya nadie cree en sus maleficios ó en sus virtudes.

Diamante (incoloro).—Símbolo: Reconciliación y amor. Virtud: Fidelidad á los compromisos.

Granate (rojo).—Símbolo: Lealtad y franqueza.—Virtud: Da la sinceridad del corazón.

Amatista (violeta).—Símbolo: Humildad y castidad.—Virtud: Preserva de las pasiones demasiado vivas.

Jaspe (variados).—Símbolo: Valor y juicio.—Virtud: Da la constancia en las afecciones y la felicidad en el matrimonio.

Záfiro (azul).—Símbolo: Verdad y conciencia pura.—Virtud: Da el arrepentimiento de las faltas cometidas.

Esmeralda (verde).—Símbolo: Esperanza, amor fiel.—Virtud: Hace conocer el porvenir.

Ágata (variados).—Símbolo: Felicidad, prosperidad.—Virtud: Da la salud.

Rubi (rojo transparente).—Símbolo: Belleza, elegancia.—Virtud: Preserva de las falsas amistades.

Onix (color de uña pálido).—Símbolo: Disputa, discordia.—Virtud: Causa el insomnio, evoca los fantasmas y los espectros.

Cornalina (rojo subido).—Símbolo: Alegría, paz.—Virtud: Disipa los malos pensamientos y las ideas tristes.

Opalo (lechoso, azulado).—Símbolo: Lágrimas, ruegos, perdón.—Virtud: Aumenta la fidelidad.

Topacio (amarillo).—Símbolo: Amor vivo, amor divino.—Virtud: Ahuyenta las pesadillas.

Turquesa (azul).—Símbolo: Esperanza, valor.—Virtud: Asegura el éxito en el amor.

ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS DEL PRÍNCIPE DE MÓNACO

Desde hace algunos años están llamando poderosamente la atención del mundo científico las exploraciones oceanográficas del príncipe Alberto de Mónaco. En 1885 el príncipe comenzó dichos trabajos en un pequeño barco velero de 200 toneladas, la *Hirondelle* (Golondrina), con el que exploró el Océano desde las costas europeas hasta las de Terranova en una profundidad de 1 600 brazas. Más tarde construyó un vapor de 560 toneladas que era el más apropiado para semejantes viajes, y se llamó *Princess Alice*, y hace poco construyó un magnífico yate de 1.400 toneladas que también recibió el nombre de *Princess Alice*, y con el que se propone continuar sus interesantes estudios.

Las primeras exploraciones se refirieron á las corrientes en la superficie del Océano, empleándose para ello el siguiente procedimiento: durante tres travesías diferentes el príncipe lanzó al mar cierto número de botellas fuertes, cuidadosamente tapadas y conteniendo un papel escrito en varias lenguas para rogar al que encontrara una de esas botellas que avisase el punto del hallazgo al príncipe. En todo se echaron al mar 1.675 botellas, encontrándose luego 226. Por las indicaciones que así se recogieron puede establecerse el hecho de que existe en el Atlántico una corriente circular que empieza con el *gulf stream*, cerca de las Antillas, se dirige hacia el Este, pasa al lado de los bancos de Terranova, se aproxima á las costas de Europa y se dirige luego hacia el Sur desde el canal de la Mancha hasta Gibraltar, después de emitir una ramificación hacia el Norte por las costas de Irlanda y Noruega hasta el Cabo Norte; luego desde Gibraltar se dirige hacia el Oeste, rodeando las Canarias. Su centro se halla en un punto al Sudoeste de las Azores. La velocidad con que se movían las botellas era de 4'48 á 10'11 millas en veinticuatro horas.

La observación de la vida animal en el mar dió interesantes resultados.

Por medio de una trampa especial se cogieron, á una profundidad de 700 brazas, 1.198 ejemplares de un pez (*Simenchelys parasiticus*), del que hasta ahora sólo existían en los Museos uno ó dos ejemplares muy incompletos. En otra ocasión se cogieron 64 ejemplares de uno de los mayores cangrejos del mar (*Gerion affinis*). De las profundidades mayores del Mediterráneo que á consecuencia de observaciones anteriores se creían casi desprovistas de vida animal, se extrajeron más de ochenta tiburones de una especie llamada *Centrophorus squamosus*.

Las capas del mar más difíciles de explorar son las medias, situadas entre las próximas á la superficie y las que cubren inmediatamente el fondo, porque los animales que allí habitan son muy vivos y muy esquivos, y es difícil encontrar aparatos apropiados á su apresamiento que al mismo tiempo indiquen la profundidad á que se han cogido los animales. El Príncipe de Mónaco construyó, al efecto, una red especial que ofrece toda seguridad, pero con ella sólo se pueden coger especies pequeñas.

Recientemente, el Príncipe ha obtenido cierto número de grandes sepias que viven en capas medias. Las encontró en el estómago de ciertos cetáceos cogidos en esas capas. Así se encontró, entre otros, un pulpo extraño que no puede ser clasificado entre ninguna especie, orden ó familia de las conocidas, y ha sido denominado *Lepidoteuthis grimaldii*. Fué vomitado por un cachalote moribundo, en cuya última aventura de su vida perdió desgraciadamente la cabeza.

El resto del cuerpo tenía una longitud aproximada de un metro, y el ejemplar completo hubiera tenido unos dos

metros de largo. Si á esto se añaden los brazos ó tentáculos, se obtiene un monstruo de tamaño tremendo. Su particularidad más notable es una coraza compuesta de grandes escamas prominentes que cubre todo el tronco. Esas escamas no se conocen en las demás especies de pulpos. En el estómago del mismo cachalote se encontró otro pulpo monstruoso, un *Cuciotenthis* con brazos tan gruesos como los de un hombre, provistos de ventosas, que cada una tenía una garra tan fuerte como las de un tigre. Este pulpo tenía además órganos alumbrales, como los tienen casi todos los animales que viven en las capas profundas y oscuras del mar.

Una observación muy curiosa es la de que, cuando se echa al mar un tonel, una viga ó cualquier objeto flotante, no tardan en reunirse debajo y alrededor de él multitud de peces grandes y de especies variadas que parecen haber escogido ese objeto por guía al través del Océano. Asimismo, los restos de buques naufragados suelen tener debajo peces de gran tamaño, que fácilmente se pueden arponar. No se puede explicar la atracción que ejercen estas boyas sobre los peces, pero la observación puede tener un resultado práctico. El príncipe de Mónaco opina que todas las lanchas de salvamento en los buques debieran ir provistas de algunos arpones, anzuelos y ovillos de bramante, pues en el mar se encuentra pesca en abundancia, y sabiéndolo no hay peligro de morir de hambre en caso de naufragio.

Noticias.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado en la *Gaceta* del día 4, la siguiente Real orden:

Excmo. Sr.: A fin de evitar las dudas que pudieran suscitarse en las Aduanas para la liquidación del impuesto de tráfico sobre movimiento de viajeros y mercancías entre los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias con los de Cuba y Puerto Rico;

El Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oído el parecer de la Junta de Administración y vigilancia provisional de tráfico, se ha servido disponer que á los viajeros y mercancías que procedan ó se destinen á puertos de las islas de Cuba ó Puerto Rico, ocupados por el ejército de los Estados Unidos, ó por otra autoridad que no sea la española, se les exija por impuesto de tráfico en las Aduanas de la Península é islas Baleares y Canarias los derechos correspondientes á las procedencias de la América extranjera.

En el arancel de Aduanas que los yanquis tienen preparado para Cuba, y que empezará á regir en seguida, se permite la importación de tabaco en hoja y de cigarros elaborados, cosa que España no había hecho nunca.

El derecho de 2'60 pesos por cada 1.000 cigarrillos elaborados, permitirá que sean importados en Cuba cigarrillos extranjeros baratos y de clase inferior para naturalizarlos y ser reexportados como cigarros de la Habana, proceder que producirá su resultado indefectible, el de desacreditar y destruir el actual concepto del producto habano en todos los mercados del mundo.

Dentro de pocos meses, por cada caja de cigarrillos habanos legítimos que se exporte de Cuba, se exportarán 20 cajas de falsificados.

Ha fallecido en ésta corte, la virtuosa señora D.^a Mercedes Elejalde y Elejalde, dejando en el mayor desconsuelo á su muy distinguida familia, á la cual acompañamos en su inmenso dolor.

Era la finada, persona que gozaba de la mayor estimación entre sus muy numerosos y distinguidos conocimientos, habiéndose hecho acreedora á la más respetuosa admiración por sus muchas virtudes.

Dios Nuestro Señor haya concedido su eterno descanso á la finada, y otorgue á todos sus deudos y amigos el consuelo necesario para sobrellevar pérdida tan sensible.

La familia toda de la difunta, y muy especialmente nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Carrascosa y Pinedo, hijo político de la virtuosa D.^a Mercedes (q. e. p. d.), saben que tomamos parte muy activa en el duelo que sienten, y que unimos á los suyos fervientes votos al Altísimo, en sufragio de la que en vida mereció nuestra admiración y en su muerte tiene indiscutibles derechos á nuestro cariñoso recuerdo y humildes oraciones.

El cuerpo de la dama fallecida, ha sido trasladado desde esta corte á Puente Genil (Córdoba), donde tomará tierra sagrada en el panteón de su familia.

**

También ha dejado de existir en Catarroja (Valencia), la distinguida señora D.^a Josefa María Pechuán Fortea,

viuda de Ferris, á cuyos atribulados hijos y demás deudos trasladamos la sincera expresión de nuestro pesar por la irreparable pérdida que sufren.

Dios habrá premiado con su infinita misericordia las virtudes de tan cristiana señora y madre modelo.

D. E. P.

**

En Valencia ha pasado á mejor vida el que durante la suya fué también querido amigo nuestro y comerciante honradísimo é inteligente, D. Enrique Furrío.

Hacemos votos por el eterno bienestar de tan excelente amigo nuestro, arrebatado fatalmente por la parca implacable al amor de una familia hoy desolada, á la que acompañamos en su honda pena y en sus sentidas oraciones.

**

Nuestro muy estimado amigo D. Sebastián Carpi, ha tenido la inmensa desgracia de perder en Castellón de la Plana á su amantísima compañera.

Señora de excelentes virtudes, cristiana y amable, deja entre sus deudos y amigos un gran vacío, y en el corazón de su amante esposo profundísima llaga.

Dios conceda á nuestro atribulado amigo bastante resignación para sobrellevar golpe tan terrible, y dé á la distinguida finada el puesto á que por sus buenas obras se hizo acreedora entre los justos.

El Sr. Carpi sabe cuánto nos interesamos en su pena, y que le ayudaremos á pedir por el alma de la compañera que ha perdido.

E. P. D.

Mercados.

NACIONALES

VALENCIA

Trigo huerta.....	28'50 á 29'00	pesetas hectólitro.
Candeal regular....	27'50 á 28'00	» »
Idem superior.....	28'00 á 28'50	» »
Trigo duro.....	29'50 á 30'00	» »

EXTRANJEROS

LONDRES

Trigo.	FORMA EN QUE SE COTIZA		Libras de peso.
	Chelines y peniques.		
Trigos ingleses blancos (nuevos).....	30/6	á 32/6	por 504 libras.
Idem id. rojos (idem) ..	30/	á 32/	504
Idem Saxonka.....	33/	á 35/	496
Idem Dantzig, viejos....	36/	á 37/	496
Idem rusos, nortes.....	33/	á 36/	496
Idem id. Azim.....	31/	á 33/6	496
Idem id. Ghirka.....	31/	á 33/6	496
Idem Californiano.....	/	á /	466
Idem Walla-Walla.....	/	á /	496
Idem Australia.....	33/	á /	496
Idem Manitoba.....	37/6	á 38/	496
Idem Duluth.....	/	á /	496
Idem rojos de invierno...	33/	á /	496
Idem Calcuta.....	32/3	á 32/6	496

Cebada.

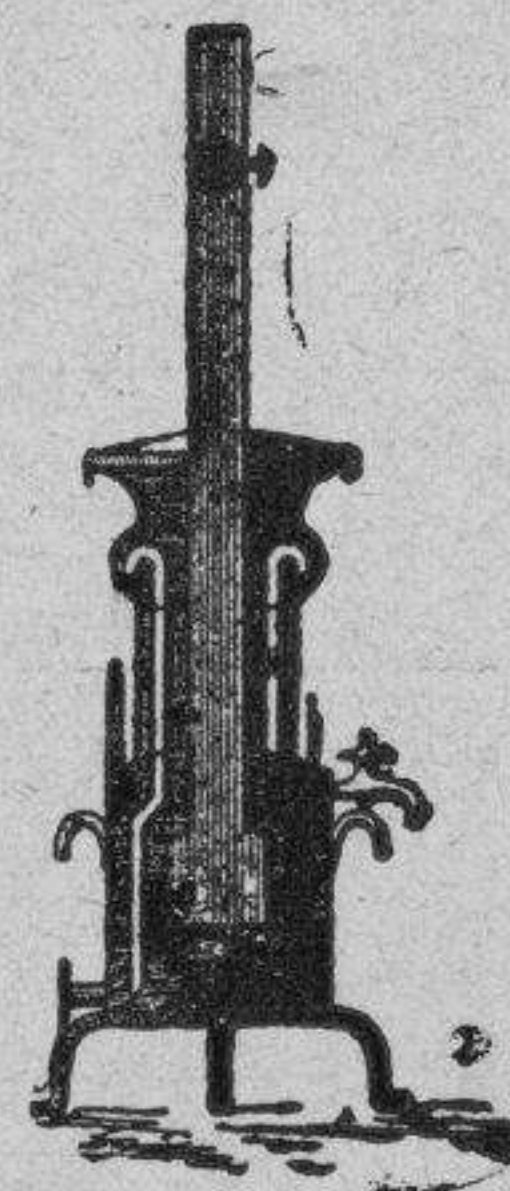
Inglesa.....	26/	á 38/	por 416 libras.
Danubio.....	/	á /	400
Esmirna.....	22/	á 32/	448
Odessa.....	17/9	á 18/3	400

Maíz.

Americano mezclado....	20/	á 20/6	por 480 libras.
Odessa.....	21/	á /	480
Galatz.....	/	á /	480
Río de la Plata, amarillo.	19/9	á /	480

Harina.

Londonense, según fabricación y clase.....	25/6	á 31/	por 280 libras.
Provincias, ídem id....	24/	á 28/	280
Francesa.....	/	á /	280
Húngara fina.....	37/	á 39/	280
Mineápolis, según clase..	26/	á 28/	280
Minesota, ídem.....	21/6	á /	280
Milwaukie, ídem.....	19/9	á 27/6	280
Pillsbury.....	28/	á 28/6	280
Kansas.....	25/6	á /	280



ESCALDADORA N.º 2

Constructor

CANUTO SORIANO MARTÍNEZ

MADRID, 1898.—Imp. de T. Mitúesa de los Ríos, Juanelo, 49.

GRAN TALLER

DE

CALDERERÍA Y HIERRO

DE

CANUTO SORIANO MARTÍNEZ HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890

TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

DESTROZADORES

Y RECTIFICADORES ESPECIALES

MAZARRON Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA
DE MARTÍN BARCELÓ**

CALLE DE VILA, 5.—TELÉFONO 80.—PALMA

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS**RAFAEL MELLADO**

COMISIONISTA EN GRANOS

Y

FRUTOS DEL PAÍS

QUINTANAR DE LA ORDEN

TOLEDO

DISPONIBLE**GUANO COMPLETE BRISTER**

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

VICENTE MORALES

Despacho: Lauría, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA

SIDRA CHAMPAGNE

GIJÓN

Barceló y CompañíaTETUAN, 43 Y 60. — APARTADO 15
SAN JUAN DE PUERTO RICOCONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS
Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍAApartado número 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55
Teléfono, núm. 105.—San Juan de Puerto Rico

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros.

Giran sobre las principales capitales y pueblos de España

PEDRO FERNANDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de taponos.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga)

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS
DE**LORENZO RACAUD**

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO, ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos

FÁBRICA DE CONSERVAS

VEGETALES

de **EMILIO RÓDENAS**Especialidad en los tomates al natural pelados DE TAMAYO
(PROVINCIA DE ALBACETE)**CASAS IBAÑEZ**

Expediciones á todas las provincias de España

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA**REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES
DE PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Paneletas*, como los corrientes; lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Paneletas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante*, *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.

TELÉFONO 1.016

Correo: apartado 117.

PASEO DE TACÓN (CARLOS III) 193 — HABANA

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEIDURÍAS DE ESPAÑA

FÁBRICA DE ALMIDÓNMarcas registradas..... El Perro.
La Española.Molinos arroceros en Valencia y Manuel.—Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.
Pídanse catálogos y muestras.V. R. LLUCH Y C.^a
VALENCIA Y MANUEL**TORIBIO ELOLA Y MÚGICA**

REPRESENTANTE

Admite representaciones de géneros industriales y comerciales.

Constitución, 5, entresuelo.

SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

LA PERLA

FÁBRICA DE SORPRESAS

DE

J. González Ruano.

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA: Calle de Valeriola.